

COPIA CERTIFICADA DEL ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA SEREMSEPRI CIA. LTDA., CELEBRADA EL TREINTA Y UNO DE MARZO DEL DOS MIL CATORCE.

En Guayaquil, República del Ecuador, a las 09H00, del día treinta y un de marzo del dos mil catorce, en la Avda. 9 de Octubre #415 y Chile en la ciudad de Guayaquil, se reúnen los siguientes socios de la de la Compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA SEREMSEPRI CIA. LTDA., a) la señora Esperanza Ruth Rosales, con pasaporte No. 217794730, propietaria de 24.995 participaciones, quien actúa debidamente representada por la Ing. Vanessa Briones Burgos, conforme consta de la carta-poder que se acompaña; b) el señor Alfonso Eduardo Carrera Marcellio, con cédula de ciudadanía No. 1704910601, propietario de 5 participaciones. Todas las participaciones sociales son iguales, acumulativas e indivisibles de un valor nominal de cuarenta centavos de dólar de los Estados Unidos de América (US\$0,40) cada una, y se encuentran pagadas, a esta fecha, en su totalidad. Como se encuentra pagada la totalidad del capital suscrito y pagado con derecho a voto, los nombrados socios deciden por unanimidad constituirse en Junta General de Socios, con el objeto de tratar el siguiente punto del orden del día.

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General
- 3.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario

En consecuencia, conforme al artículo 238 de la Ley de Compañías, se declara que la Junta General de Socios queda válidamente constituida, teniendo como asuntos del orden del día los que han quedado fijados por unanimidad.

Actúa como Presidente Ad-hoc de esta sesión, por disposición de la Junta, la Ing. Vanessa Briones Burgos, y actúa como Secretario de la misma el señor Alfonso Eduardo Carrera Marcellio, quien procede a elaborar la lista de asistente a la sesión, de conformidad con la ley, para luego ser archivada en el expediente respectivo. La Presidente de la Junta, considerando que en esta sesión está representada la totalidad del capital suscrito y pagado, luego de revisar el libro de participaciones y socios, con sujeción a la ley, declara formalmente instalada y abierta la Junta General y manifiesta que se debe proceder a conocer y resolver sobre los puntos del orden de día:

- 1.- Conocer y resolver sobre el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros del ejercicio económico del año 2013
- 2.- Conocer y resolver sobre el Informe de Gerencia General
- 3.- Conocer y resolver sobre Informe del Comisario

Hace uso de la palabra la Ing. Vanessa Briones Burgos, quien a nombre de su representado, quien manifiesta que su mandante tiene conocimiento claro y preciso del Balance General y Estado de Pérdidas y Ganancias de la compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA SEREMSEPRI CIA LTDA., correspondientes al ejercicio económico del año 2013, así

como el informe del Gerente General relativos al mismo período, y el informe del Comisario, documentos que les fueron proporcionado por los funcionarios de esta empresa con la debida oportunidad. A continuación se pide que por Secretaría se dé lectura al informe de Gerencia y al informe del Comisario. Una vez cumplido el requerimiento del señor Presidente de la sesión, los asistentes proceden a analizar cada uno de los aspectos señalados en dichos informes. Tras los comentarios y explicaciones del caso y no habiendo ninguna objeción al respecto, los socios mocionan que esta Junta general apruebe la documentación e informes conocidos en esta Junta.

Luego de las deliberaciones de rigor sobre el tema que ha sido analizado en la presente sesión, esta Junta General Universal, adopta las siguientes resoluciones:

- 1.- Aprobar por unanimidad el Estado de situación financiera, Estado de resultados, Estado de cambio en el Patrimonio, Estado de Flujo de Efectivo y Notas a los Estados Financieros de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año 2013
- 2.- Aprobar el informe de Gerencia General referente al ejercicio económico del año 2013
- 3.- Aprobar el informe del Comisario de la Compañía por el año 2013
- 4.- Recomendar al Gerente General la adopción de las acciones necesarias encaminadas a lograr en el presente año 2014 mejores resultados que los obtenidos en el ejercicio del 2013.

No habiendo ningún otro punto o asunto que tratar, el señor Presidente Ad-hoc concede un momento de receso para la redacción del acta respectiva. Una vez reinstalada la sesión y leída por Secretaría el acta correspondiente, es aprobada por unanimidad y sin modificación alguna. Con lo que se declara concluida esta sesión a las 10h30-

Fdo) Ing. Vanessa Briones Burgos, Presidenta Ad-hoc de la Junta; Fdo) Esperanza Ruth Rosales, Socia, representada por la Ing. Vanessa Briones Burgos; Fdo) Alfonso Eduardo Carrera Marcillo, Socio- Secretario de la Junta.

CERTIFICO que el texto de la presente acta de Junta General Universal de Socios de la Compañía SERVICIOS EMPRESARIALES DE SEGURIDAD PRIVADA SEREMSEPRI CÍA. LTDA., es igual a su original que reposa en los libros sociales de la misma, a los que me remito en caso necesario.- Guayaquil 31 de marzo de 2014.-



Alfonso Eduardo Carrera Marcillo
Secretario de la Junta